



ACTA 13/2009
PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

XII Reunión de la Comisión de Salud.
Del: 02/10/2009

La Habana, Cuba 1 y 2 de octubre de 2009

En el Salón Vedado del Hotel Nacional, en la ciudad de La Habana, Cuba, el día 1 de octubre 2009, se realiza el acto de instalación de las reuniones, con la presencia del Diputado Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional y Vicepresidente ante el Parlatino, la Senadora María de los Ángeles Moreno, Secretaria de Comisiones, Diputado Amílcar Figueroa, Presidente Alternativo del Parlatino, Diputado Pez Ferro, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, diputado Emil Guevara, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, diputada Diana Martínez Piti, Presidenta de la Comisión de Salud.

Acto seguido el Senador Jiménez Rumbo interviene para presentar el caso del asesinato del Presidente del Congreso del Estado de Guerrero, diputado Armando Chavarria, solicitando la solidaridad de los países miembros en virtud de que el diputado fue miembro del Parlatino.

A continuación en el Salón Baracoa, del Hotel Nacional, se da inicio a los trabajos de la Comisión de Salud, con la presencia de la Secretaria de Comisiones, senadora María de los Ángeles Moreno y de los siguientes parlamentarios que se detallan a continuación

Dip Diana Martínez Piti	Cuba (Presidenta)
Dip Perry Cruz	Perú (Relator)
Dip Jose Luís Gallo	Uruguay
Sen Lazaro Mazon Alonso	México
Dip Jorge González Pérez	Cuba
Dip Rebeca Fernández González	Cuba
Dip Aldis Morales Martines	Cuba
Dip Mitchell Joseph Valdez Sosa	Cuba
Sen Emma Larios	México
Dip Mario Lazarus	Panamá
Sen Horacio Lores	Argentina
Sen Julio César Franco	Paraguay
Sen Eunice Eidsen	Antillas Neerlandesas
Dip Juan Antonio Denis	Paraguay
Dip Dionisio Ortega	Paraguay
Sen Alberto Grillon	Paraguay
Dip Vicente Demetrio	Rep Dominicana
Dip Teresa Hernandez	Cuba
Dip Gladys González Barrantes	Costa Rica

Expositores:

Vice Ministro de Salud Publica de Cuba, Dr. Luis Estruch Rancano

Dr. Alejandro Almaguer González – Secretaria de Salud de México

Dip Jorge González Pérez

Marta Pérez Viñas, Directora de Medicina Natural y Tradicional de Cuba

Sen Emma Lucia Larios

Aserores:

Tema II.- Situación de la Epidemia de Gripe por el virus de influenza A H1N1

Tema III.- Desastres Naturales

Es aprobado, por unanimidad.

Tema I: Medicina Natural y Tradicional - aprobación de la Ley Marco para la región

La Presidenta hace la introducción del tema que ha sido producto de varios debates en el seno de la Comisión.

Se cede la palabra al Dr. Almaguer González, Director de la Secretaría de Salud de México y Asesor de la Comisión para el tema, el cual hace una exposición de los motivos para la Ley Marco, un resumen de su articulado y de la propuesta de Ley Marco que se anexa al Acta. En su presentación insiste en la necesidad de la integración de las medicinas naturales y tradicionales a los sistemas de salud.

Intervienen el dip Julio Cesar Franco quien manifiesta la necesidad de conocer los nombres de los herbarios ofitofármacos en los diferentes países.

La Presidenta responde sobre la existencia ya por la Organización Mundial de la Salud de dicho manual, que se encuentra disponible en la página Web de la Medicina Natural y Tradicional de la OMS.

Interviene el Sen Gallo (Uruguay) quien solicita que se distribuya para conocimiento de los miembros la última versión con las modificaciones de la Ley Marco, lo cual fue secundado por el Sen. Lores de Argentina.

El Congresista Perry Cruz hace entrega de su Informe de trabajo, elaborado para la reunión, en el cual destaca, el capítulo tercero: “Avances y Aplicación de Medicina Tradicional y Alternativa en el Perú”. Elaborado conjuntamente con su equipo asesor de la comisión, bajo la coordinación del Dr. Iván Becerra.

Se acuerda distribuir la versión de la Proyecto de Ley Marco revisada, así como remitir a los miembros, vía correo electrónico, el Informe de trabajo presentado por el Congresista Perry Cruz.

A continuación la Dra. Marta Pérez, Directora de Medicina Tradicional de Cuba, transmite en una presentación del tema, la experiencia de Cuba sobre la integración de estas medicinas al sistema nacional de salud.

Así como la experiencia internacional de UNA RED internacional de aplicación de la Medicinas Natural y Tradicional, con las experiencias de Perú, Brasil, Argentina, Paraguay, y otros países del mundo. Se insiste en la necesidad de integración a los sistemas de salud por parte de todos los países miembros del Parlatino

Intervienen varios legisladores, aportando experiencias de sus países y elogiando la presentación realizada.

Se acuerda estudiar el tema para que la comisión le dé seguimiento durante el próximo año 2010, para supervisar la aplicación de la Ley Marco, en los países miembros, y al mismo tiempo ver con el PNUD la posibilidad de crear una Red Latinoamericana y Caribeña

La Sen. Emma Larios hace su exposición sobre la Tolerancia Forzada para la praxis de la Medicina Tradicional en México, exponiendo como el Congreso aprobó los trabajos realizados por la Secretaria de Salud de México, finalmente manifestó que consideraba que se requiera la aprobación de reformas y estrategias congruentes con la realidad, para que estas prácticas médicas constituyan una verdadera fortaleza para enfrentar los retos actuales o las epidemias que pudiesen azotar a la humanidad.

El Grupo de Trabajo termina su exposición y se aprueba el Proyecto de Ley Marco de Medicina Tradicional y alternativa y complementaria, solicitando que por intermedio de la Secretaria de Comisiones se eleve a consideración de la Asamblea General para su aprobación final y su envío a los países miembros.

Tema II: Situación de la Epidemia de Gripe por el virus de influenza A H1N1

Interviene el dip Dr. Luís Estruch, Vice Ministro de Salud Pública de Cuba quien centra su exposición en los siguientes puntos, en primer lugar explica la situación de salud de Cuba, y los principales resultados que este país ha logrado en los principales programas, explica la

situación de la pandemia en el mundo y dentro del mundo los países de América Latina y el Caribe, la morbimortalidad por esta enfermedad, insistiendo en la integración de medidas de prevención y enfrentamiento a la pandemia que tendrá desde el punto de vista epidemiológico una segunda ola de pandemia en los próximos meses por los cambios climatológicos del invierno, para lo cual hay que prepararse con medidas de prevención y litigación de la epidemia.

Resalta como esta epidemia es una grave situación sanitaria para las clases más pobres y los países del tercer mundo, siendo un problema multisectorial y no solo de la salud. Necesitándose un enfrentamiento similar; con mecanismos de prevención y atención adecuadas por los sistemas públicos de salud. Insiste en el alto costo de las vacunas y de los tratamientos antivirales en manos de las transnacionales de medicamentos, lo cual encarece el costo de los mismos.

Interviene el dip Luís Gallo (Uruguay), quien manifiesta en primer término que considera que el Dr. Estruch ha hecho una muy buena presentación de la estrategia epidemiológica de la “enfermedad en Cuba” que coincidentemente, es similar a la que estamos aplicando en nuestro país. Y nosotros lo que estamos aplicando son las Recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y se ha aplicado, aún cuando en determinadas circunstancias, a lo mejor en las sociedades de ustedes les ha pasado, que ha habido por parte de los sectores de la misma, determinados reclamos, por ejemplo: tema de la clausura transitoria de las escuelas. En el inicio de esta epidemia, hubo un reclamo insistente de los padres de niños escolares, solicitando el cierre de las escuelas, eso no estaba recomendado por la Organización Mundial de la Salud, nosotros no accedimos al reclamo, porque como lo explicaba el Dr. Estruch, es una estrategia que no debe ser tomada en esas circunstancias. Los hechos demostraron lo acertado de la estrategia recomendada por la OMS.

Con respecto a la Racionalización de Recursos, que se manifestaba, nosotros empezamos a hacer el tamizado del diagnóstico virológico. Cuando llegamos a la conclusión que el 80 por ciento de los diagnósticos eran positivos al H1 N1, no lo seguimos indicando, no realizamos el diagnóstico positivo, ya que es un procedimiento honeroso, lo hacemos solo en los casos graves, consideramos que toda sintomatología gripal benigna, la consideramos H1N1 y por lo tanto aplicamos el protocolo ya establecido para la misma.

En tercer término, con respecto a la Mortalidad, de la afección, no es preocupante, es muy bajo, 40 mil casos relatados hasta la fecha, y en el Uruguay, que tenemos 3 millones de habitantes en este momento hay 20 fallecidos, en miles los casos de gripe H1 N1 con evolución benigna.

La mortalidad en el caso del Uruguay, se centralizó fundamentalmente en dos sectores, uno en las embarazadas y otro en pacientes que tenían enfermedades invalidantes, crónicas, diabetes, respiratorios crónicos, obesos.

En relación a lo planteado sobre los costos de las vacunas, y las dificultades de los países para financiarlas, habría que plantear la forma de lograr aquí algo similar a lo que se realizó en relación al HIV -SIDA y tratar de instrumentar la creación de un Fondo Mundial para poder solventar, el costo de una vacuna, que es sumamente oneroso para nuestros países.

Los parlamentarios agradecen la excelente exposición presentada por el Dr. Estruch, y a propuesta de Paraguay aprueban incluir en el Acuerdo la alerta sobre la necesidad de tener reservas presupuestarias para enfrentar epidemias en la región.

La Presidenta informa y distribuye la exposición del dip Leo Coimbra (Brasil) sobre la influencia AH1N1 en su país, agradeciendo su aporte a la reunión.

Se toma Acuerdo, La Presidenta señala la propuesta de varios acuerdos que son aprobados por unanimidad:

1. Alertar a los países miembros del Parlatino sobre la pandemia, tomándose todas las medidas sanitarias necesarias para enfrentar la ola epidémica con fortalecimiento de la atención primaria de salud, medidas higiénicas y epidemiológicas, educación para la salud, capacitación, tratamiento precoz, enfoque preventivo, intersectorial y análisis de los presupuestos para la salud, con atención a las orientaciones de la OMS.
2. Con apoyo del Parlatino armar un Foro virtual permanente sobre la pandemia en la página Web de Parlatino, con informaciones actualizadas del tema, que serán suministradas

por la Presidencia de la Comisión. Y con el apoyo del campo virtual de salud, de la oficina regional de OPS en Panamá.

3. Se acuerda trabajar por áreas geográficas a los efectos de mantener un monitoreo permanente de las comisiones de salud de los países y de la situación epidemiológica de los países. Los cuales deberán rendir cuenta de su gestión, mediante informe, en la próxima reunión. Solicitando al Parlatino otorgar una carta, al coordinador de cada área, acreditándolos para esta función. a fin de que cada Parlamento de los países miembros otorgue las facilidades y recursos necesarios para el cumplimiento de la misma.

Área 1: Caribe-Centroamérica y México, coordinadora Sen Emma Larios. (México)

Área 2: Suramérica Chile, Paraguay, Argentina, Brasil, Uruguay- Coordinador Sen. Horacio Lores (Argentina)

Área 3: Países Andinos: Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia - Congresista Juan David Perry Cruz (Perú)

Tema III. - Desastres Naturales.

La Presidenta cede la palabra al Coordinador del tema, diputado Jorge González (Cuba) el cual ha estado trabajando en la presentación de una propuesta preliminar del articulado de la Ley marco sobre Mitigación de desastres para América Latina y el Caribe.

Se entrega a los participantes la propuesta y la misma se aprueba anexarla al Acta., para ser tratada en la próxima reunión de la Comisión, todavía como una propuesta ya que la misma necesita ser profundizada con el aporte de los parlamentarios, la opinión de la Comisión de Medio Ambiente para que posiblemente en la segunda reunión de la Comisión en el 2010 se apruebe una Ley Marco para la región.

Interviene el diputado Dionisio Ortega de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo con cuya comisión se trabaja el tema en conjunto.

Día 2 de octubre de 2009-

Tema IV. Avances Científicos de Tratamientos Médicos con Células Madres \ En Conjunto con Representantes de la Comisión de la Mujer.

Se desarrolló el punto a petición de las comisiones de Género y Salud, el Profesor Porfirio Hernández Ramírez. Instituto Nacional de Hepatología e Inmunológica de Cuba presenta el tema haciendo una revisión del mismo con un enfoque científico del desarrollo de esta modalidad de medicinas regenerativas con células madres. Explica la experiencia mundial y de Latinoamérica y del Caribe en la aplicación de estas medicinas y coloca ejemplos de pacientes tratados en Cuba por esta modalidad. La presentación tuvo un alto nivel científico y una gran motivación de los legisladores presentes, por ser un tema novedoso dentro de la medicina actual.

Se anexa al Acta la presentación.

Se abre el debate y el Dip. Gallo de Uruguay aporta la experiencia en su país y sobre todo insiste en que en su Congreso se aprobó una Ley Regulatoria de estos procedimientos por ser una técnica muy avanzada y novedosa y consulta con relación al soporte legal en Cuba y sobre la conducta ante los bancos de sangre y células embrionarias.

Hace una exposición de la experiencia de Uruguay en la aplicación de esta Ley en ambas Cámaras y señala que en la Cámara de diputados, en la cual el Preside la Comisión de Salud, se señalaron problemas para la implementación de esta Ley que están siendo estudiadas para profundizar en los diferentes aspectos.

Interviene la dip Gladis González de Costa Rica, agradeciendo la exposición por su alto nivel científico y pregunta con relación al tema relacionado a la aplicación de este tratamiento a la psoriasis, al igual el diputado de Paraguay, Ortega quien elogia la presentación y el tema que se ha presentado en la Comisión. Intervienen igualmente el diputado Lazarus de Panamá que se refiere a la presentación realizada del tema elogiando a la misma y explicando la experiencia que de este tema tiene en su país.

La Presidenta propone que este tema tenga continuidad de observación por parte de la Comisión, lo que se aprueba y al mismo tiempo trasladar a la Comisión de Género el tema por la presencia en la Comisión de la delegación de dicha comisión en esta reunión.

Interviene la dip Teresa Hernández, de la Comisión de la Mujer de Cuba quien plantea el agradecimiento por haberse planteado el tema y sugiere invitar a los profesores a una

reunión de la mujer para ampliar a las legisladoras este importante tema.

Tema V.- Impacto de la Crisis Económica Mundial en la Salud de nuestros pobladores propuestas de los países para su mitigación.

Expositora: Dra. Lea Guido López - Directora de la Representación de la Organización Panamericana de la Salud en Cuba.

La Presidenta y el Sen. Lores hacen la presentación del tema, explican la motivación para el mismo en la Comisión, la Dra. Lea Guido hace su presentación con una brillante exposición sobre que es la Crisis Económica Mundial y los efectos que está ocasionando y sus consecuencias para la salud y la calidad de vida de los pobladores de todas las regiones del mundo.

Explica como la crisis financiera global tiene consecuencias adversas en muchos aspectos, el desempleo, el aumento de la informalidad, la disminución de las remesas familiares incrementándose las brechas entre ricos y pobres.

Millones de personas empujadas a la pobreza y muchos países afectados por ser dependientes en sus gastos de donantes internacionales.

Se anexa la ponencia y en el debate intervienen varios legisladores agradeciendo la presentación del tema y aportando experiencias de sus países.

La Presidenta da lectura a la propuesta de Resolución “Impacto de la Crisis Económica Mundial en la salud de nuestros pobladores” para ser elevada a la Junta y Asamblea del Parlatino.

Se discute la misma, se agregan algunos aspectos y se aprueba por una unanimidad.

Se acuerda aprobar la Declaración y elevarla a la Junta y Asamblea del Parlatino.

Tema VI.- Informe a la Comisión de la Reunión Interparlamentaria de Constitución del Foro Parlamentario contra el Hambre en la Región.

Propuesta de elaboración de un Proyecto de Ley Marco sobre el derecho a la alimentación

Expositores: Dip. Diana Martínez Piti

Dr. Marcio Porto, Director -Representante de la FAO en Cuba

El Dr. Porto representante de la FAO en Cuba expone sobre el Tema: Marco Legal de Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, insiste en la necesidad de tomar en los países decisiones legislativas en este tema, explica a los legisladores todo lo relacionado a las políticas que incrementan la pobreza, el hambre y hacen que el derecho a la alimentación se pierda en miles de pobladores de América Latina y el Caribe con las consecuencias lógicas en la familia, en la salud y en la equidad, para una vida sana.

Se debate el tema y la dip Diana Martínez presenta información referente al Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre, los resultados y acuerdos de la reunión interparlamentaria sobre el tema, los compromisos legislativos sobre la reunión mundial contra el hambre realizada en Roma y explica los Acuerdos de la Declaración Final del Parlatino sobre el Grupo de Trabajo creado en dicha oportunidad, para dar respuesta como Parlamento Regional al tema.

El diputado de Paraguay, pide se analice la inclusión de empresarios agricultores en el Frente, lo cual se explica que se toma en cuenta la opinión de todos los miembros de la sociedad civil.

Se agradece la presentación del tema.

Se acuerda que la Comisión lleve este tema de la seguridad alimentaria y sus consecuencias en la salud humana para el plan de tema del 2010.

RESOLUCIONES

1. Se aprueba distribuir la versión de la Proyecto de Ley Marco revisada, así como remitir miembros, vía correo electrónico, el Informe de trabajo presentado por el Congresista Perry Cruz.

2. Se aprueba que la Comisión le dé seguimiento, al Proyecto de Ley Marco durante el próximo año 2010, para supervisar su aplicación en los países miembros, y al mismo tiempo ver con el PNUD la posibilidad de crear una Red Latinoamericana y Caribeña.

3. Se aprueba el Proyecto de Ley Marco de Medicina Tradicional y Alternativa y Complementaria, solicitando que por intermedio de la Secretaria de Comisiones se eleve a consideración de la Asamblea General para su aprobación final y su envío a los países

miembros.

Se aprueba emitir un reconocimiento a la Secretaría de Salud de México por los aportes de Ley Marco de Medicina Tradicional y Alternativa y Complementaria.

Se acuerda que el Dr. José Alejandro Almaguer González continúe como asesor de la comisión de salud del Parlatino, y se suma la participación de la Dra. Martha Pérez, Directora de Medicina Natural y Tradicional de Cuba, a fin de que propongan los aportes de las medicinas tradicional y complementarias para disminuir el impacto financiero en los sistemas de salud de los países miembros, sin sacrificar la calidad y la seguridad de los ciudadanos.

4. Se aprueba que la Propuesta de Ley Marco sobre Mitigación de Desastres para América Latina y el Caribe, sea analizada en las próximas reuniones de la Comisión en el 2010, todavía como una propuesta, analizando los aportes que nos hagan llegar los miembros de la Comisión de Salud y de Medio Ambiente y Turismo.

5. Se acuerda alertar a los países miembros del Parlatino sobre la pandemia, tomándose todas las medidas sanitarias necesarias para enfrentar la ola epidémica con fortalecimiento de la atención primaria de salud, medidas higiénicas y epidemiológicas, educación para la salud, capacitación, tratamiento precoz, enfoque preventivo, intersectorial y análisis de los presupuestos para la salud, con atención a las orientaciones de la OMS.

6. Se acuerda que con el apoyo del Parlatino, se organice un Foro Virtual Permanente sobre la Pandemia, en la página Web de Parlatino, con informaciones actualizadas del tema., que serán suministradas por la Presidencia de la Comisión y con el apoyo del Campo Virtual de Salud, de la Oficina Regional de OPS en Panamá.

7. Se acuerda trabajar por áreas geográficas a los efectos de mantener un monitoreo permanente de las Comisiones de Salud de los países y de la situación epidemiológica de los mismos. Los Coordinadores designados para esta función deberán presentar un informe de gestión, en la próxima reunión, para lo cual solicitamos al Parlatino remitir a las Presidencias de cada Parlamento de los Sres. coordinadores, con copia a los Coordinadores, una carta acreditándolos para esta función, a fin de que se les otorgue las facilidades y recursos necesarios para el cumplimiento de la misma.

Área 1: Caribe-Centroamérica y México, coordinadora Sen Emma Larios. (México)

Área 2: Suramérica Chile, Paraguay, Argentina, Brasil, Uruguay- Coordinador Sen Horacio Lores (Argentina)

Área 3: Países Andinos: Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia - Congresista Juan David Perry Cruz (Perú)

8. Trasladar a la Comisión de Género, Niñez y Juventud del Parlatino la preocupación de los legisladores de la Comisión de Salud por las afectaciones del grupo vulnerable mujer embarazada en la morbimortalidad por el virus de la influenza A H1 N1.

9. Se acuerda que la Comisión lleve el tema de la seguridad alimentaria y sus consecuencias en la salud humana para el plan de tema del 2010.

10. Se aprueba elevar a la Junta Directiva y a la Asamblea del Parlatino la Resolución: "Impacto de la Crisis Económica Mundial en la salud de nuestros pobladores".

11. Se aprueba la Declaración de Apoyo al cese del bloqueo a Cuba, la que se aprobó por unanimidad. Se anexa

Se felicita a todos los expositores por la clara y precisa exposición de sus temas y se agradece la presencia de los expositores invitados, por el aporte brindado a la Comisión.

La diputada Martínez Piti agradece por la activa participación de los Señores Parlamentarios Miembros de la Comisión, así como también el fructífero trabajo realizado por los mismos.

Siendo las 16 y 20 horas se da por finalizada la sesión.

